



Augusta Cía. Ltda.

AUGUSTA MINERA DEL ECUADOR

Quito, 29 de Diciembre del 2014.

Señores

SOCIOS DE AUGUSTA MINERA DEL ECUADOR

Presente. -

Como es de su conocimiento, hemos dado todas las contestaciones respectivas al Servicio de Rentas Internas, como en ningún otro año, nos están solicitando los Certificados de emitidos por la Agencia de Regulación y Control Minero sobre el estado de nuestras Concesiones, hecho que se está a la espera para realizar los alcances necesarios, para este año que se nos avecina.

La realidad Nacional y Política, en cuanto a la inversión foránea, no da las pautas necesarias y viables para poder afianzar esta inversión; más aún sino nosotros mismos no sabemos cómo vamos a quedar con nuestras concesiones debido a tanto trámite que vinimos realizando tanto con la ARCOM y el SRI.

Con esta premisa la empresa, Augusta Minera del Ecuador, está cauta antes de emprender cualquier negocio; ahora más que nunca debemos mantener la unión y reforzar la colaboración desinteresada de los Socios, para esclarecer de una vez por todas la situación de la empresa, ya que siempre A.M.E. ha cumplido con todas las Normas y Procedimientos legales y administrativos.

Atentamente,

f) Luis Quevedo Nolivos
GERENTE GENERAL